PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 6618650 del año 2024.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: AILEN ARIANNA SUAREZ IGUARAN

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 1.118.844.499

OBJETO DEL CONTRATO OBJETO: Prestar los servicios personales de carácter temporal de un profesional que se desempeñen como instructor en los programas de Formación Titulada en las diferentes modalidades de formación de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con los programas auxiliar en promotor de salud del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro de la oferta regular del Centro Industrial y de Energías Alternativas en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine.
2. Desarrollar los Proyectos de formación programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2024.
3. Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.
4. Asociar aprendices en el aplicativo de Sofía plus en el tiempo estipulado.
5. Planear y ejecutar actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.
6. Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.
7. Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades del programa de formación.
8. Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencia de instructor y de los aprendices.
9. Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.
10. Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.
11. Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.
12. Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información - Sofía Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda

según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.

13. Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.
14. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.
15. Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.
16. Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.
17. Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.
18. Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.
19. Entregar oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato y demás documentos soporte establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.
20. Aplicar al proceso de certificación por competencias, según normas de competencias que aplican a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.
21. Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f)Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.
22. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
23. El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.
24. Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el Instructor líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica.
25. Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento La Guajira.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 18 días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 14 de agosto de 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de agosto de 2024.

VIGENCIA DEL CONTRATO: 15 de abril de 2025.

VALOR DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 18.308.735,00)

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: C.C. 40.923.666
SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI___ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 18.308.735,00
Valor Ejecutado	$ 2.679.327,00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0,00
Saldo a liberar	$15.629.408,00

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Ejecutar formación integral en los programas de Formación Titulada de la Programación Regular en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Se ejecutaron 40 horas formación profesional integral en el programa de formación técnico en promotor de salud ficha 3026637, en la competencia Orientar personas según normativa de salud.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS.

De acuerdo al objeto contratado la señora AILEN ARIANNA SUAREZ IGUARAN *identificada con la Cédula de ciudadanía 1.118.844.499 expedida en Riohacha prestó sus servicios como instructora de* programas *auxiliar en promotor de salud que la duración del Contrato de Prestación de* Servicios CO1.PCCNTR. 6618650 de 2024*, se fijó en acta de inicio del 14 de agosto de 2024. Sin embargo, según comunicación radicada No 44-1-2024-002892 de fecha 23 de agosto de 2024, la contratista solicita la terminación por mutuo acuerdo y/o cesión del contrato de prestación de servicios No* CO1.PCCNTR. 6618650 de 2024. *Que, durante la ejecución del Contrato, la contratista cumplió a cabalidad con las actividades asignadas de acuerdo a lo establecido en su objeto contractual.*

SANCIONES: SI ___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL:

SI _X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE ___ BUENO _X__ REGULAR ___ INSUFICIENTE

Atentamente,



EUFEMIA PACHECO MAYA
SUPERVISOR DE CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 6618650 del año 2024